



Reformas Fiscales 2025: Protección Legal del Contribuyente ante los Nuevos Cambios Jurídicos

# **PAQUETE ECONÓMICO 2026**

# PRINCIPALES VARIABLES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



Crecimiento económico% real (rango)

[1.8, 2.8]



Tasa de interés nominal promedio

6.6%



Inflación (Diciembre 2025)

3.0%



Tipo de cambio nominal

18.9 POR DÓLAR



Precio del barril de petróleo

54.9 DPB



Comercio Exterior

INGRESOS 254,756 MDP (Aumento de \$102,967,1 mdp)

CUOTAS 1,807.2 MDP



Paquete

Económico

para el Ejercicio Fiscal

2026

Déficit presupuestario con relación al PIB

Hacienda

3.6%



Cuenta corriente

**-12,018.5** (-0.6%)



## **Aspectos Relevantes y Riesgos**



Ley de Ingresos

• Ingreso total: 10.193 billones (+891,667 mdp vs 2025).

- Ingresos tributarios: 5.84 billones.
- Deuda interna neta: hasta 1.78 billones.
- Deuda externa neta: hasta 15,500 billones.



Ley de Ingresos

• Deuda País: 52.3% del PIB

- Retención a intereses: 0.50% → 0.90%.
- Recargos por prórroga:
  0.98% → 1.38%.

Se ajustan tasas a 12,24 >24 meses

Ley Federal de Derechos

•Incrementos en cuotas por servicios públicos.

- Migracion
- Museos
- Tramites



### **Aspectos Relevantes y Riesgos**



**IEPS** 

• Bebidas azucaradas:

+87% (\$1.64 → \$3.08/L).

Bebidas con edulcorantes:\$1.50 por litro

• Apuestas:

 $30\% \rightarrow 50\%$ .



**IEPS** 

• Tabaco:

Incrementos graduales

• Videojuegos violentos: IEPS 8%.

Código Fiscal de la Federación

• Cambios en recursos de revocación.

 Refuerzo contra evasión y comprobantes falsos.

 Mayores obligaciones a plataformas digitales.



## 26 AUMENTOS PARA 26

Estos son algunos de los incrementos aprobados.

#### **EN PORCENTAJE** 1. Cigarros, puros v otros tabacos 25% 2. Productos con nicotina 100% 3. Puros hechós a mano 5% 4. Videojuegos violentos 8% **5.** Apuestas y sorteos 67% 6. Apuestas fuera de México 50% 7. Cértificación con vualos de inspección 57% 8. Permisos por un año para residentes 109% 9. Cobro en aeródromos 32% 10. Certificados de aeromóvl'alidad 32% 11. Ampliación de he-27% lipuerto 12. Costo de museo vuelo para residentes 19.7% 13. Inspecciones 16% a entidades financieras

#### **EN PESOS**

- 1. Bebidas saborizada \$3 por lts.
- 2. Bebida con edulcorantes no calóricos \$3 por lts.
- 3. Suéros órales
- 4. Formátós deSalida
- dé Menóres al Extranjero \$294
- 5. Permisos para turistas \$898
- 6. Certificados fitosanitarlos \$899
- 7. Certificados zoosanitários \$899
- 8. Cobro por Inspección
- en casa de bolsa 31.6 mdp
- **9.** Autorizaciones para visitas en emburcaciones **\$297**
- 10. Entrar a Palenque
- al Museo de Antropología \$90
- 11. Entrar a Museo del Carme:\$156
- **12.** Entrar a Fuerte de Guadalupe o Muséo Virreinal Acolman **\$143**
- 13. Entrar a Chichén Itzá \$614



## **AUMENTOS A IEPS**



Bebidas saborizadas



Videojuegos con contenido violento, extremo o para adulto (no aptos <18 años)



Juegos con apuestas y sorteos



Monto vigente 160% Cuota: \$0.6445

\$1.6451 POR LITRO

N.Y

30%

Monto propuesto (PPEF 2026) 200% 🛹

Cuota: \$0.8516 (Se proyecta incrementar la cuota a \$1.1584 hacia 2030) \$3.0818

8% ~

50%

# — GASTO NETO Y DÉFICIT 2025 - 2026 —





#### **Comprobantes Falsos**



Se propone que quienes proporcionen información o datos fiscales falsos puedan ser sancionados con pena de prisión.



Esta medida busca inhibir la simulación y el uso de comprobantes falsos, pero plantea retos en la comprobación del dolo y en la delimitación de responsabilidades.



### **Comercio Digital**

Se incrementan las tasas de retención del ISR aplicables a quienes generan ingresos mediante plataformas digitales.

- Personas físicas: de 1% a rangos de entre 2% y 3.5% sobre ingresos brutos.
- Personas morales: retención fija del 2.5% sobre ingresos brutos.



Además, las plataformas deberán retener el 8% de IVA, afectando la liquidez inmediata de personas físicas y morales.

En conjunto, las retenciones pueden representar entre el 9% y 10.5% del ingreso bruto mensual antes de deducciones.



#### **Efectos principales:**

- Reducción significativa del flujo de efectivo.
- Afectación al capital de trabajo de pymes y emprendedores digitales.
- Posible traslado del impuesto al consumidor final (incremento de precios).
- Riesgo de informalidad digital y menor cumplimiento fiscal voluntario.



**Se recomienda** revisar mecanismos de acreditamiento y devolución para evitar doble tributación e impactos desproporcionados.





## Matriz Estratégica – Paquete Económico 2026

Eje	Pros / Fortalezas	Riesgos / Contras	Recomendaciones Estratégicas
Política Fiscal	Certidumbre en ingresos y estabilidad macro.	Crecimiento bajo; mayor carga indirecta.	Planeación financiera y escenarios alternativos.
Cumplimiento (CFF)	Control digital y anti-evasión.	Carga administrativa elevada.	Capacitación y procesos internos éticos.
Costos e IEPS	Incentiva innovación responsable.	Afecta márgenes en sectores sensibles.	Revisar estructura de precios y comunicar valor.
Derechos (LFD)	Actualización alineada a costos reales.	Aumento en trámites y servicios.	Anticipar pagos y presupuestar incrementos.
Gobierno Corporativo	Cumplimiento como ventaja competitiva.	Riesgo reputacional si no se comunica.	Incluir ética y transparencia en informes.



Eje de Análisis	Pros / Fortalezas	Contras / Riesgos	Recomendaciones Estratégicas
Política Fiscal y Recaudatoria	Mayor certidumbre en ingresos tributarios. Transparencia en metas fiscales.	Baja elasticidad del PIB; posible presión recaudatoria adicional.	Mantener planeación estratégica a 12 meses. Evitar sobreendeudamiento. Establecer escenarios alternativos ante baja recaudación.
Cumplimiento y Transparencia (CFF)	Fortalecimiento del marco anti-evasión y control digital.	Mayor carga administrativa y riesgo de errores.	Digitalizar procesos internos. Capacitar equipos fiscales. Implementar política interna de "cumplimiento ético fiscal".
Estructura de Costos y Precios (IEPS)	Incentiva innovación en productos más saludables.	Impacto directo en márgenes de bebidas, tabacos y entretenimiento.	Analizar sustitutos o versiones exentas. Comunicar al consumidor los cambios de valor y propósito.
Derechos y Servicios Públicos (LFD)	Ajustes alineados al costo real del servicio público.	Mayor costo para trámites empresariales.	Anticipar pagos y permisos. Evaluar costos regulatorios en presupuestos anuales.



Eje de Análisis	Pros / Fortalezas	Contras / Riesgos	Recomendaciones Estratégicas
Estabilidad Macroeconómica	Mantiene deuda/PIB en niveles manejables.	Riesgo de sobreestimación de crecimiento.	Alinear estrategia de tesorería y ahorro empresarial. Vigilar tipo de cambio y tasas de interés.
Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social	Reconoce la integridad y cumplimiento como ventaja competitiva.	Posible desconfianza ciudadana si no se comunican resultados.	Incorporar en informes anuales indicadores de ética, transparencia y fiscalidad. Usar comunicación positiva: "cumplir genera confianza".
Perspectiva Familiar y Emocional del Empresario	Refuerza la disciplina y previsión intergeneracional.	Puede percibirse como carga emocional o económica.	Acompañar la estrategia fiscal con inteligencia emocional. Separar las decisiones patrimoniales de las fiscales con claridad y calma.



## Paquete Económico 2026 —

Los **principales rubros** del **gasto** del Paquete Económico 2026 son:

> Inversión 1.3 billones de pesos

Educación 1.1 billones de pesos

**Programas** para 987 mil millones de pesos el Bienestar

> 966 mil millones de pesos Salud

**Vivienda** 399 mil millones de pesos

**Seguridad** 









## **Cambios Relevantes en la Ley de Amparo**



#### Reforma 14-jun-2024

Eliminó la excepción frente al interés social (art. 129).



#### Reforma 13-mar-2025

Ajustó reglas sobre garantías (arts. 133–136) y daño inminente (art. 139).



#### **Reforma 17-oct-2025**

Amplió las causales de improcedencia de suspensión, incluyendo actos que afecten:



#### Reforma 17-oct-2025

- El interés social o el orden público,
- El sistema financiero,
- Las funciones de la UIF,
- La administración de deuda pública.



## Implicaciones en Materia Fiscal y PLD



En materia fiscal, la autoridad puede invocar el interés social o fiscal para negar suspensiones.



Toda suspensión requiere garantía del interés fiscal.



Se limita la posibilidad de suspender bloqueos de cuentas, salvo casos excepcionales.



En materia PLD/UIF, se establece improcedenci a si la suspensión afecta f uncionesde la UIF o el sistema financiero.



### Matriz de Riesgos ante Solicitud de Suspensión

Tipo de proced.	Acto impugnado	Probabilidad de riesgo	Nivel de riesgo	Medidas de mitigaciones
Fiscal	Embargo, inmovilización de cuentas.			Acreditar daño irreparable y ofrecer garantía inmediata del interés fiscal.
Fiscal	Suspensión de ejecución de crédito sin garantía.			Construir garantía fiscal o fianza, acotar efectos al daño irreparable.
PLD / UIF	Acuerdo de bloqueo o acto que afecte sistema financiero.			Improcedencia probable, demostrar afectación desproporcionada proponer medidas alternativas controladas.
LFPIORPI	Clausura o multa por verificación.			Garantizar el interés fiscal y limitar efecto a continuidad operativa
Normas generales	Disposición autoaplicativa.			Solicitar suspensión limitada a la esfera del quejoso.

Simbología	Significado
	Muy alta
	Alta
	Medio alta
	Media
	Baja



#### Conclusión

- ✓ ♣ Las Reformas 2024–2025 transforman el panorama jurídico fiscal, estableciendo uno de los entornos más restrictivos en materia de suspensión en amparo.
- ✓ El estándar probatorio se eleva y la discrecionalidad judicial se reduce, fortaleciendo el control legal de las medidas cautelares.
- ✓ En el ámbito fiscal, la suspensión solo será viable cuando exista garantía plena del interés fiscal.
- ✓ En materia de PLD/UIF, las posibilidades de suspender bloqueos de cuentas son mínimas, consolidando la prioridad del interés público y financiero.
- ✓ S Ante este nuevo escenario, la planeación jurídica preventiva y la asesoría técnica especializada se vuelven esenciales para reducir riesgos y asegurar el cumplimiento normativo.



## Reflexión Final

La estabilidad económica no depende solo de cuánto recauda el Estado, sino de la confianza con la que lo hace.

Un sistema fiscal equilibrado es aquel que recauda sin ahogar la productividad ni vulnerar derechos.

Luis Gerardo Zepeda Dávila.





# CONTACTO

#### **CDMX**

Acordada 33 Piso 7

Col. San José Insurgentes C.P. 03900 Deleg. Benito Juárez



**55 5337 1210** 

#### Querétaro

Blvd. Centro Sur 98-3

Col. Colinas de Cimatario Querétaro, Qro.



**442 543 2340h** 











